

ROLES Y RESPONSABILIDADES CLAVE EN LA PLANIFICACIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EL SANEAMIENTO

Realización de los derechos humanos al agua y al saneamiento

Cada Estado maneja sus obligaciones de manera diferente, con distintos niveles de descentralización. En este cuadro se resumen las responsabilidades que se deben cumplir y los posibles roles que deben desempeñar los distintos actores.

Todas las acciones exigen una plena integración con las obligaciones que se desprenden de los derechos humanos al agua y al saneamiento, lo que incluye la no discriminación y la igualdad, el acceso a la información y la participación.

ROLES Y RESPONSABILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS AL AGUA Y AL SANEAMIENTO	EVALUACIÓN Y ANÁLISIS	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	IMPLEMENTACIÓN	MONITORING AND EVALUATION
GOBIERNO NACIONAL, MINISTERIOS DE AGUA, SALUD, EDUCACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> Verificar la incorporación de los derechos humanos al agua y al saneamiento en la legislación, regulaciones, políticas y programas existentes y efectuar las modificaciones necesarias. Fijar parámetros para estudios de referencia y proporcionar financiamiento cuando sea necesario. Desarrollar criterios para inversión y gastos en construcción, mantenimiento, acceso a información y supervisión de la prestación de servicios a fin de cumplir con las obligaciones de derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir objetivos generales. Identificar regiones / ciudades / pueblos que requieren asistencia institucional o financiera o adicional. Garantizar la coherencia en las tareas del gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar ministerios, departamentos y organismos. Proporcionar la asistencia financiera o institucional necesaria para la implementación de planes. 	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar los esfuerzos realizados por ministerios, departamentos y organismos a nivel nacional y subnacional. Proporcionar información a nivel nacional, lo que incluye garantizar que la información se encuentre disponible al público. Proporcionar información a nivel internacional.
ORGANISMOS AMBIENTALES, AUTORIDADES DE SALUD PÚBLICA, CONSEJOS DE EDUCACIÓN O ENTIDADES EQUIVALENTES	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar la calidad y disponibilidad de los recursos hídricos. Reunir datos sobre nivel de salud, brotes de enfermedades relacionadas con el agua y calidad del agua. Evaluar los sistemas de gestión de aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir estándares de calidad para fuentes de agua e identificar maneras de cumplirlos. Definir estándares para gestión de aguas residuales. Definir estándares de construcción para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar planes. Mejorar las medidas de protección. Asegurar el cumplimiento e imponer sanciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar la calidad del agua. Vigilar la calidad de la infraestructura. Vigilar los tanques sépticos. Vigilar la calidad del suelo.
ÓRGANOS REGULADORES INDEPENDIENTES	<ul style="list-style-type: none"> Controlar la información sobre niveles de servicio provista por todos los prestadores de servicios (incluso prestadores informales). Controlar la gestión de sistemas de alcantarillado y saneamiento in situ. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir objetivos y estándares compatibles con los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar la implementación y el nivel de gasto respecto de planes y objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar el desempeño de los prestadores de servicios. Garantizar la publicación de información relevante. Recibir y dar respuesta a reclamos.
ADMINISTRACIÓN A NIVEL CIUDAD/REGIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Comparar estudios de referencia con expectativas. Identificar áreas o grupos que exigen atención especial. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir objetivos para toda la ciudad/región, lo que incluye identificar qué asentamientos/sectores de la población necesitan más asistencia. Definir estándares que cumplan con los criterios de derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar el apoyo institucional y financiero acordado. Otorgar autorizaciones para tareas de extracción y eliminación. 	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar el desempeño de los prestadores de servicios. Garantizar la publicación de información relevante.
PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y AGUAS RESIDUALES	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar necesidades para ampliar el acceso, lo que incluye identificar barreras. Difundir información sobre conexiones existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Planificar cómo alcanzar los objetivos, e incluir a aquellos habitantes/áreas que necesitan asistencia específica. Identificar obstáculos en la prestación de servicios. Incorporar conocimientos técnicos al proceso de planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> Suministrar el servicio especificado. Implementar enfoques para superar los obstáculos en la prestación de servicios. Garantizar la asequibilidad de tarifas y cargos. Definir responsabilidades para la realización de los derechos humanos al agua y al saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar el propio desempeño. Recibir, analizar y dar respuesta a los reclamos. Difundir la información al público.
ADMINISTRACIÓN LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo estudios de referencia participativos en los que se identifiquen: <ul style="list-style-type: none"> individuos y grupos desfavorecidos; niveles de servicio y disparidades en el acceso; provisión formal e informal de servicios; obstáculos al acceso. Controlar las fuentes de agua y la gestión de aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir estándares y objetivos locales adecuados que reflejen los resultados de los estudios de referencia y el desglose de información de acuerdo con las exigencias de los derechos humanos al agua y al saneamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer normas sociales y regulaciones locales para el contexto específico. Trabajar en conjunto con los prestadores de servicios y otros actores locales. Prestar servicios en forma directa. 	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar <ul style="list-style-type: none"> ejecución y gasto respecto del plan y el presupuesto; disparidades en el acceso; identificar problemas en los servicios provistos, lo que incluye cualquier incumplimiento de los derechos humanos al agua y al saneamiento. Garantizar la disponibilidad de información sobre los procesos de vigilancia.